

# El Cruzado Aragón

Abdo. P. Prior de los Benedictinos  
SANTUARIO DEL PUEYO

SEMANARIO CATÓLICO

FRANQUEO CONCERTADO

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DEL ALTO ARAGON

Año XXVII

Precios de Suscripción  
Trimestre. 1'25 pesetas.  
Año. 5 id.

PAGO ADELANTADO

Barbastro 12 de enero de 1929

Se publica los sábados, con licencia y censura eclesiástica

Toda la correspondencia debe diri-  
girse al Administrador.

Anuncios y comunicaciones a precios  
de tarifa. No se devuelven los originales.

Núm. 1.338



EL SEÑOR

**Don José Coscojuela y Coscojuela**

FALLECIÓ EN SU CASA DE COSTEAN EL DÍA 7 DE LOS CORRIENTES  
A LOS 80 AÑOS DE EDAD

RECIBIDOS LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

= E. P. D. =

Su desconsolada esposa doña Rosa Cera, hijas doña M.<sup>a</sup> Angela,  
doña Lorenza, doña Antonia y doña Delfina viuda de Oncins; hi-  
jos políticos don Juan Santaliestra, don Pablo Pueyo y don Faustino  
Coscojuela; hermanos doña Fernanda y don Ambrosio; nietos,  
nietos políticos, biznietos, primos, sobrinos y demás parientes.

*Al notificar a sus amigos y relacionados tan dolorosa  
pérdida, ruegan lo tengan presente en sus ora-  
ciones, por lo cual la familia quedará eternamente  
agradecida.*

Costean, enero de 1929.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

## Santoral y cultos

13 Domingo.—San Atanasio.

CATEDRAL.—A las 7, 7 y media, 8, 8 y media,  
9, 11, y 12, misas de hora. A las nueve y me-  
dia, la conventual.

En la misa de doce habrá explicación doc-  
trinal.

PARROQUIA DE LA ASUNCIÓN.—A las seis y me-  
dia misa conventual.

PARROQUIA DE S. FRANCISCO DE ASÍS.—Misa  
de alba a la aurora. A las siete y doce y media  
las de hora, y la conventual a las ocho y media.

INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA.  
A las siete y media, misa por las intenciones  
y familias de la Visita Domiciliaria.  
A las diez, misa de hora.

AMPARO.—A las cuatro, Hora Santa.

14 Lunes.—San Agapito.

15 Martes.—San Máximo.

16 Miércoles.—San Marcelo I, papa.

17 Jueves.—San Antonio Abad.

18 Viernes.—Santa Librada.

19 Sábado.—San Mario.

En la Iglesia del Corazón de María, a las  
ocho. Misa por las intenciones de la Archi-  
cofradía.

En la iglesia de Ntra. Sra. de la Esperanza,  
los sábados y domingos a las seis de la tarde  
se canta el santo Rosario, salve y despedida  
por un coro de niñas.

En la iglesia de San Bartolomé, a las siete  
de la tarde, rosario y salve cantada.

**El presente número ha sido so-  
metido a la previa censura de la  
autoridad gubernativa.**

## El Estado y la Enseñanza

En estos tiempos, en que se pretende por ciertos elementos desaprensivos oscurecer las cuestiones de enseñanza con distingos y afirmaciones maliciosas, se hace preciso repetir lisa y llanamente cuanto tienda a fijar bien los conceptos más esenciales referidos particularmente a los deberes que en materia de enseñanza incumben al Estado, ya que en este punto es donde precisamente se hacen más patentes las intenciones de los ideológicamente interesados en adscribir al Estado una función más honda que en la realidad le corresponde.

A este propósito nos parece pertinente recordar las atinadas palabras pronunciadas en la sesión plenaria de la Asamblea Nacional española, celebrada en 14 de diciembre último, por el asambleista Sr. Pemán:

«Ese Capítulo XXI, que bajo el título de «Auxilios y subvenciones» se dedica bien claramente según su nombre, a subvencionar y auxiliar aquellas obras, ya de enseñanza, ya de cultura general, nacidas al calor mismo de la espontaneidad social, de la iniciativa social y ciudadana; ese capítulo, repito, es aquel en que el Estado cumple su primera y natural función en materia de enseñanza. Para demostrar esto, yo no he de reproducir aquí la doctrina de la esencia misma de la enseñanza, que todo conoceis. La enseñanza, por sí, no es una función propiamente del Estado; es una función de la sociedad. A la sociedad, como organismo natural, como agrupación natural de hombres, corresponde todas las funciones naturales humanas, y una de ellas es la nutrición

de la inteligencia, y, por lo tanto, al Estado lo que le corresponde es: primero, un papel de tutor, de auxiliar de esa acción de la sociedad en la enseñanza y sólo cuando esa acción no es suficiente y no cumple todos los fines docentes, entonces, le corresponde un segundo papel, el papel de supletor, supliendo aquella acción docente, que la sociedad, no llena.

Pues bien, si esto es así, ese Capítulo XXI, que es en el que el Estado se coloca en su verdadero terreno y cumple su natural y primera función en materia de enseñanza, ese Capítulo XXI, que se dedica a subvencionar y auxiliar las obras nacidas del calor mismo de la sociedad, es necesariamente el capítulo más fecundo y más reproductivo de todo el Presupuesto de Instrucción pública, porque es una ley constante y general, que los esfuerzos económicos son tanto más reproductivos y fecundos, cuanto más conformemente se aplican a la Naturaleza; y así como es más reproductivo que regar un terreno inculto, regar un terreno que sea naturalmente fácil el cultivo a que se dedica, del mismo modo son más fecundas para el Estado—más que las pesetas de la enseñanza oficial, las que el Estado dedica y derrama en forma de auxilio sobre el terreno de la iniciativa social, que es al que lógica y naturalmente corresponde la función de la enseñanza.

Si hoy día el Presupuesto español y la organización docente española son eminentemente oficiales y centralizados, es porque después de un siglo de absorción centralista, desde el famoso Decreto de Gil de Zárate, calcado sobre el tipo napoleónico, completamente centralista, esa acción docente de la sociedad, falta de amparo, está desorganizada, es débil, fría y por lo tanto, el Estado tiene que suplir esta deficiencia. Pero esto no quita para que, en cuanto sea posible, este capítulo, que, si llegáramos al ideal, debería ser el Presupuesto entero, como lo es en Inglaterra o en los Estados Unidos, donde toda la acción docente del Estado se limita a ayudar y auxiliar a los Centros libres; ese capítulo, digo, se aumente e intensifique cuanto sea posible, ya que las pesetas que en él se consignan producen, en definitiva, al Estado el ciento por uno, porque le ahorran con un gasto no igual, sino mucho mayor que aquel con que la sociedad hoy pecha. Si el Estado tuviera que cumplir ese fin, no conseguiría nunca hacer vivir esas obras con el Presupuesto con que hoy viven, porque esas obras han nacido de un amor, de una espontaneidad y de una vocación que son, por sí solas, además de virtudes para el Cielo, como decía un escritor, virtudes para la Tierra, porque producen, en el terreno práctico, verdaderos milagros de economía y de buena administración».

Efectivamente, la enseñanza es función de la sociedad, al Estado no le compete sino estimularla y favorecerla, para que la sociedad cumpla su deber con holgura y sin entorpecimiento. Solo así podrá ser posible

la misión engrandecedora, que lleva consigo la función docente.

Este reconocimiento, de la mayor eficacia de la enseñanza, nacida de la sociedad, ha sido conformado por pensadores de los distintos campos ideológicos. Según la referencia dada por el asambleista citado, decía Ruiz Zorrilla: «La supresión de la enseñanza pública es el ideal a que debemos aproximarnos, haciendo posible su realización en un porvenir no muy lejano.» Una buena enseñanza—decía Labra—solo puede venir de las Corporaciones particulares y de los individuos.» «No es fin esencial del Estado la enseñanza—decía Azcárate—; si una nación tuviese la fortuna de que la iniciativa individual y social suministrara la necesaria, para nada tendría que ocuparse de este asunto».

El mismo ministro de Instrucción Pública, en la contestación al discurso del asambleista aludido, pronunció estas terminantes palabras: «El Sr. Pemán, en su brillante discurso de anoche, fijaba los términos, a mi juicio jurídicamente exactos, en punto a lo que puede y debe ser la acción del Gobierno en esta materia.»

Nos decía que actualmente, no ya sólo, como es natural, los que defienden la concepción del «Estado Gendarme», sino tampoco los que piensan que deben extenderse los fines estatales a conseguir la prosperidad moral y material de la sociedad; ninguno ya sin excepción, sostiene que pueda ni deba considerarse como atribución esencial del Estado el ejercicio de la enseñanza, que en realidad es genuinamente función social por excelencia, que es y debe ser esencialmente privada, sin que le incumba al Estado más que la vigilancia, más que la ayuda, más que el control y la intervención inspectiva, necesaria. Porque de modo igual que no necesita, ni aun debe (salvo contadas excepciones), el Estado ser fabricante, ni industrial, no debe tener como oficio propio peculiar y privativo de su esencia, ejercer la enseñanza. De modo, que en este punto hay que reconocer cómo vienen a cumplirse estos fines, cómo esta función tutelar del Estado puede realizarse apoyando, protegiendo, encauzando, tendiendo la mano generosa a toda esta hermosa obra de la iniciativa privada, a toda esta obra de espontaneidad social, a todo lo que representa esa floración hermosísima, de esa labor inmensa con que se benefician millones de niños que reciben instrucción y enseñanzas en centros, en entidades, en escuelas que no están fundadas, ni dotadas, ni dirigidas directamente por el Ministerio de Instrucción pública».

Estas son las ideas rectas, claras y precisas que se derivan en buena filosofía de los conceptos de Estado y enseñanza. La función docente corresponde a la sociedad y su fomento y estímulo al Estado. La función social con relación a la enseñanza surge del mismo derecho natural, que debe contar para ejercerla y desarrollarla, con toda la

asistencia del Estado en virtud de los deberes que le incumben de proteger cuanto surge y se deriva de la misma naturaleza, con tal que esas asistencias no degeneren en intervención injustificada o excesiva.

## De Hacienda

### Patentes de Automóviles

Conforme al Real decreto de 6 de diciembre de 1927, todos los dueños o usuarios de vehículos que figuran en la matrícula, deberán proveerse de la Patente Nacional de circulación de automóviles, en las oficinas respectivas de recaudación de contribuciones, dentro de la primera quincena del mes actual. Los que no satisfagan dicho documento fiscal, incurrirán en el apremio que señala el Estatuto de recaudación y de ellos se facilitarán notas a la Guardia civil y demás Agentes de la autoridad para que prohíban la circulación de sus vehículos.

### Moratorias

Para coacimiento de las Corporaciones, particulares y organismos a quienes se refiere, se publican a continuación los artículos 55 y 56 de la Ley de Presupuestos de 3 del corriente mes publicada en la «Gaceta» del día 4.

ARTÍCULO 55.—Las Corporaciones y particulares que dentro del mes de enero de 1929 declaren sus débitos al Estado por cualquier motivo impositivo, o acepten las bases tributarias fijadas por la Administración, quedarán relevados del pago de multas e intereses de demora, excepto en la parte correspondiente a terceras personas. Transcurrido dicho mes de enero, serán de aplicación en toda su integridad las respectivas disposiciones legales o reglamentarias; pero las responsabilidades que en su caso procedan, se impondrán en el grado máximo correspondiente, hasta nueva disposición del Poder ejecutivo.

ARTÍCULO 56.—Los individuos que habiendo pertenecido a Juntas periciales u Organismos de funciones similares hubieren sido declarados responsables subsidiarios de débitos a la Hacienda, por no haber expedido las certificaciones de fiacas embargables a los contribuyentes deudores dentro de los plazos que señala la Instrucción de Recaudación de 26 de abril de 1900, quedarán exentos de tal responsabilidad si dichas Juntas expiden las expresadas certificaciones antes del 1.º de marzo de 1929.

\*\*

Aunque nota oficiosa publicada por Gobierno expresa sentimiento de afecto y aprecio que a este merece la brillantísima labor realizada durante 1928 por todo personal dependiente ministerio de Hacienda no quiero que falte a V. I. testimonio de mi reconocimiento más sincero por eficazísima colaboración que todo el personal de esa dependencia me ha prestado durante último ejercicio haciendo honor dotes de laboriosidad, inteligencia y probidad que le caracteriza y superando esperanzas que en tal sentido formulaba en análogo telegrama circular, por mí dirigido a todos los organismos fiscales al comenzar último año.—Año 1929 exige de parte de todos persistencia en trayectoria ya recorrida a base de intensificar trabajos, extremar cordialidad en relaciones contribuyentes simplificar trámites reafirmar disciplina y lograr máxima eficacia.—Se sobradamente que V. S. pondrá a prueba toda su capacidad para la realización de estos idea-

les y anticipadamente lo agradezco formulando votos por que Hacienda pública consolide su prosperidad actual en corriente ejercicio y porque cuantos servimos a la Patria en el departamento de Hacienda contribuya a su mayor engrandecimiento y esplendor económico.—Afectuosos saludos.

\*\*

El Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, nos participa, para que llegue a conocimiento de todos, que en la Depositaria de la Delegación se recibirán pedidos o encargos del «Estatuto de Recaudación», del que los Ayuntamientos deben proveerse y del cual no se hará otra edición en plazo de seis meses, y cuyo monopolio de edición es a beneficio del Colegio de Huerfanos de Hacienda.

## Hace 25 años

En el número 32, correspondiente al día 9 de enero, publicaba nuestro semanario, en primer lugar, un artículo firmado por Ernesto Amador y que llevaba por título «El actual conflicto internacional», en el que estudiaban las consecuencias que la ruptura entre Rusia y el Japón acarrearía a distintos Estados europeos, ya que el Japón había enviado el ultimatum a Rusia.

—Seguía otro, «Araguallas» se titulaba, firmado por Modesto Artesano copia de una carta-recurso que el Concejo de Barbastro dirigía a la Diputación del Reino, el año 1557, reclamando la libertad de tres jóvenes estudiantes de esta ciudad, que estando estudiando Leyes y Cánones en Tolosa habían sido hechos presos, creyéndoles complicados en movimientos sediciosos: estos jóvenes volvían a España y se creyó que huían: se llamaban Luis de los Vayos, Jerónimo de Aguasa y Juan Cajal.

—Venía, en tercer lugar, una apología del recientemente nombrado Arzobispo de Valencia, P. Nozaleza, en la cual R. Comenge refutaba las insidias que contra «El nuevo Arzobispo de Valencia» lanzaba la prensa radical, haciendo referencia a la capitulación de Manila, de donde procedía el nombrado para Valencia.

El «Entre semana» se ocupaba de la política de Marruecos, lamentando que antes ninguna nación se atrevía a ingerirse en tan escabroso negocio, y entonces se facultaba a Francia para tender líneas de ferrocarriles para la exportación e importación con evidente daño nuestro, ya que quedábamos con Ceta y Melilla, sin poder impedir a nadie la travesía del Estrecho. De política nacional, sobresalía el asunto del nombramiento de Arzobispo de Valencia que servía para que las minorías se dispusieran a recibir el Poder si Maura fracasaba en su empeño de sostener el nombramiento del P. Nozaleza: el partido liberal se movía mucho, pues en Barcelona y otras capitales Canalejas iba ganando adeptos; Moret perdía terreno por su tácita alianza con Villaverde, la cual no era bien vista por Romanones y sus seguidores; Pidal y su grupo se disponían ante la perspectiva del fracaso de Maura, y los republicanos cesaron en el ataque al Gobierno en cuanto a lo político para acudir al terreno religioso. Ocupábase finalmente de varios proyectos para resolver la navegación aérea y de los fracasos hasta entonces sufridos.

«Sección amena»—Tres fieras luchando—Era una preciosa descripción de la lucha sostenida por dos perros de una misión de Fernando Poó contra una fiera del bosque a la que mató, de un certero disparo, el H.º Mateo Rodrigo, C. M. F.

—Sección agrícola mercantil—noticiaba el mejor aspecto de los campos efecto de las últimas lluvias de diciembre; que el mercado estaba muy desanimado; que se anunciaba la subida de aranceles para nuestros vinos en Suiza y Alemania, lo cual sería la ruina de este país: se cotizaba el trigo de 41 a 42 ptas. cahiz de 180 litros; la cebada de 24 a 25 ptas, y la avena a 20 y 21 ptas, seguía la cotización de harinas, aceites, olivas, vinos y almendras.

En la «Sección de noticias» se daba cuenta de una gran fiesta religiosa celebrada en El Pueyo, por los mozos de Burceat, Azara, y Pozán de Vero; de la elección de Sor Concepción Pueyo para Madre Abadesa del convento de Capuchinas; de la constitución de un «Sindicato de Labradores» cuya comisión organizadora y encargada de redactar el reglamento quedó constituida por D. Mariano Naval, D. Jorge Schar, D. Pablo Gravisaco, D. Vicente Baselga, D. Simón Jordán, D. Mateo Abadia, D. Ramón Broto, D. Joaquín Espluga y D. Francisco Serret; se protestaba de la falta de asistencia de concejales a las solemnidades de la Catedral; se notificaba la muerte de doña Isabel Samitier, de Ricol; de don Joaquín Torrecilla, esposo de D.ª María del Pueyo Otto Crespo; del aniversario de la muerte de D. Manuel Samper Penén: también se decía, que el tiempo era inmejorable pues el frío no era intenso y abundaban las lluvias; que en Huesca se habían cerrado las escuelas por orden gubernativa, en virtud de haberse declarado oficialmente la epidemia de sarampión; que habían llegado a Barbastro don Calixto Leccube y don Ramón Antin, de Bilbao, participes del proyecto de salto aguas del Cinca propiedad de W. Joaquín Puig; que habían salido para Benabarre, don Eusebio Lasala, juez de Instrucción de aquel partido, y para Jaca don Manuel Artero, primer teniente de Galicia; no se recibió la carta semanal de nuestro corresponsal en Huesca; en los escaparates de la Vda. de Modesto Olivés estaba expuesta una preciosa motocicleta marca «Zarbref» propiedad de la casa «Viuda M. Ferraz» de cuya gerencia estaba encargado el competente industrial D. Baldomero Ferraz: también se anunciaba la fiesta de la Hermandad de la Agonía, en la iglesia de los RR. PP. Escolapios estando encargados de los sermones los RR. PP. Pedro Ciercoles y Mariano Tabuena.

Las «Chinas» a los mandarines se referían a la subida del arancel sobre los vinos; al reparto de consumos; al estado de las calles; a abusos de la Compañía de ferrocarriles del Norte; al peligro que ofrecían las barandillas del Puente Nuevo, y al escrito, de tonos templados, de «El Eco del Vero» que contestaba con mesura a las últimas «Chinas» de «Canuto de Pólvora».

Un alcance de última hora daba a conocer a la muerte de Otilio de Lara; de la contestación de Rusia al ultimatum del Japón, y de la llegada a Madrid de los príncipes de Babiera con sus hijos.

### MESA REVUELTA

## De todo y de todas partes

### LAS PROFESIONES LIBERALES

Frecuentemente leemos en la Prensa extranjera muy agradables noticias sobre el desarrollo del espíritu católico de asociación entre los hombres de carrera. Ingenieros, abogados, publicistas, médicos, actores, etc., etc., tienen sus asociaciones en católico y trabajan para cristianizar lo más y mejor posible sus respectivos ejercicios profesionales.

En Francia se acaba de restaurar una antiquísima tradición religiosa-profesional, gracias al celo del Cardenal Dubois, Arzobispo de Paris. Por él convocados, se han reunido recientemente, en la catedral de aquella magna urbe, miembros y representantes del Parlamento, del Instituto, de la medicina, de la agricultura, etc., etc.. La función religiosa fué devorísima y emocionante, y a ella asistió una gran muchedumbre ávida de contemplar este espectáculo tan consolador, que comenzó por el canto del «Veni Creator Spiritus» con el fin de que la Divina Sabiduría inspirara a los hombres de ciencia allí congregados, y esclareciera sus inteligencias y dirigiera sus trabajos.

En cambio, vemos con pena que en nuestra Patria, las clases intelectuales, o bien son presa de una impiedad y

anticlericalísimo creciente, o bien se hallan aisladas, e indefensas, e inactivas con gravísimo detrimento de la causa de la verdad, y de los derechos de la Iglesia y de Jesucristo. Los mismos estudiantes católicos al terminar su carrera se sienten defraudados y como desarmados y desconcertados, no hallando asociación católica ninguna, compuesta de individuos de su misma profesión. A nuestro entender, la asociación en católico de los hombres de carrera y de los intelectuales en general, es una necesidad muy imperiosa y muy urgente.

### LOS DIENTES DE ORO

La prensa se ha ocupado recientemente de la enorme cantidad de oro comprado cada año por los dentistas de los Estados Unidos, para las bocas de sus clientes.

Pero la cifra no es cosa rara; porque ya en 1890 esa cantidad era algo extraordinario.

En un periódico de aquella fecha podía un fecundo escritor imaginar un cuento fantástico a lo Pol. Decía el fantasioso articulista que, por la costumbre general en los Estados Unidos de «aurificarse» la dentadura, se enterraban cada año 750 millones de oro en los cementerios. Al cabo de muchos años, cuando los millares se convirtiesen en millones, las necrópolis se convertirían en macabras minas de oro.

Este hecho claro es que no puede considerarse más que como mera resaca a la tierra de lo que por derecho propio le pertenece.

### ANECDOTA

Un médico envía una caja de píldoras a un enfermo y media docena de conejos a un amigo.

Pero el criado se equivoca, y entrega la caja al enfermo, y al amigo las píldoras.

El paciente se queda esufefacto cuando con los conejos recibe la instrucción siguiente: «Tragarse dos cada media hora».

## Agencia de Negocios

Con objeto de dar facilidades al público en general, se ha establecido en esta ciudad una Agencia de Negocios que se dedicará a varios asuntos entre ellos, recogida de documentos en las Notarías y Registros, Oficina Liquidadora del impuesto de Derechos reales y demás oficinas provinciales y municipales, confección de toda clase de solicitudes, abintestatos, relaciones de bienes, declaraciones para el libro de Ventas y su presentación en la oficina correspondiente, obtención de certificaciones penales, última voluntad y defunción, legalización de toda clase de documentos por los Juzgados y Notarías, contratos de arrendamientos, expedientes poseedores, expedientes de quintas, informes comerciales, préstamos para el Banco Hipotecario de España, solicitudes y documentos para chofers, etc. etc.

Los asuntos a despachar por esta oficina se harán con la mayor rapidez y los honorarios por toda clase de trabajos serán muy económicos, hallándose expuestas las tarifas en el domicilio de la Agencia.

**Feliciano Carmen**

Agente de Negocios matriculado

Romero, 33.-Barbastro

# Noticias

## Locales y Regionales

El jueves último celebró su fiesta onomástica nuestro Ilmo. y Rvmo. señor Obispo, siendo felicitado con tal motivo por numerosas entidades y personalidades que se acercaron a S. Señoría Ilma. para, al mismo tiempo, ofrecerle los testimonios de la más reverente adhesión y profundo respeto.

Aunque nosotros acudimos personalmente, reiteramos desde nuestras columnas nuestra felicitación y adhesión inquebrantable, pidiendo al Señor prolongue por muchos años la vida de nuestro celosísimo y querido Pastor.

Según datos adquiridos, en las parroquias de la ciudad ha habido el siguiente movimiento parroquial, durante el finado año de 1928.

### Parroquia de la Asunción (Catedral)

Bautizados. . . . .	70
Matrimonios. . . . .	33
Defunciones, de adultos. . . . .	40
» de párvulos. . . . .	16

### Parroquia de San Francisco de Asís

Bautizados. . . . .	50
Matrimonios. . . . .	17
Defunciones, de adultos. . . . .	30
» de párvulos. . . . .	8

El jueves último, día 10, se otorgó la escritura de cesión al Ministerio del ramo, de los terrenos de la Plaza de la Tallada, propiedad del Exmo. Ayuntamiento, donde ha de emplazarse la nueva cárcel de partido, cuya construcción, según referencias, empezará en plazo breve.

Gana terreno el proyecto de una empresa de automóviles ómnibus para el recorrido entre Barbastro y Barcelona; y según referencias, los coches que para tal servicio se proyectan serán la última palabra en su género.

Deseamos que esto sea pronto una realidad, para que los viajeros de aquí a Barcelona, no se vean condenados a una pena de reclusión temporal, de diez horas, en viejos e inmundos vagones del ferrocarril.

Atendiendo a la feliz acogida que ha tenido entre los percodores y deportistas cinegéticos la noticia de la creación de una Sociedad de Caza y Pesca, la Comisión organizadora invita a todos los amantes de tales deportes a la reunión que se celebrará el próximo martes, día 15, a las diez de la noche, en los salones de «La Dalia» galantemente cedidos para tal efecto.

Continúan la pertinaz sequía y los hielos intensos, lo que produce quebrantos en la salud pública, y dá una perspectiva triste de lo que serán las próximas cosechas.

Juzgamos de oportunidad el que, siguiendo la tradición, se soliciten de la autoridad eclesiástica rogativas públicas para impetrar del Todopoderoso el beneficio de la lluvia.

La Prensa de Melilla y principalmente «El Telegrama del Rif», «La Crónica» y «El Popular», han publicado brillantes relaciones de la novena y fiesta que la muy ilustre «Asociación de Señoras del Arma de Infantería» ha organizado por primera vez, este año en la iglesia Castrense, que regenta como párroco nuestro muy querido amigo don Luis Foncillas. Predicó toda la novena y el panegirico del día de la fiesta, el reverendo P. Juan Echevarría, C. M. F.

Felicitamos a tan buenos amigos por el éxito que alcanzaron en la preparación y desarrollo de tan simpática y española fiesta, ya que se les señala, en dichas reseñas, como el alma de las mismas.

Con mucha satisfacción hemos sabido, que en el cuadro de ascensos por elección, ha sido incluido nuestro dis-

tinguido amigo y paisano don Luis Aznar Gómez, prestigioso comandante de Sanidad Militar, con destino actualmente en el Hospital de Barcelona, quien obtendrá el empleo de teniente coronel médico, en el próximo mes de febrero.

Felicitamos muy cordialmente, por tan merecido avance en su carrera al culto médico barbastrense.

Hemas sido obsequiados con los elegantes calendarios de pared que la importante y acreditada sociedad de seguros «Banco Vitalicio de España», reparte entre sus clientes.

Muy agradecidos, deseamos a la mencionada sociedad aumente el número de asegurados mediante la delicada propaganda, aunque la mejor es la puntualidad con que atiende siempre sus compromisos.

Entre las disposiciones del ministerio de la Gobernación, figura la concesión de agrupación de los ayuntamientos de Abiego y Azlor, a los efectos de tener un solo secretario.

Con la solemnidad propia del caso y la asistencia de autoridades y numeroso público, ha tenido lugar en Huesca, la inauguración oficial de las obras de la nueva Plaza de toros.

Ahora se dedica ya la afición oscense a combinar el cartel de toros y toreros para la primera corrida, el día de San Lorenzo, fecha en que se asegura estará terminado el nuevo circo taurino.

Para mañana está convocada una asamblea magna en Benabarre, con objeto de impulsar la construcción de la carretera de Arén a Pont de Suert, que servirá, una vez terminada, para la comunicación de la provincia de Huesca con el Valle de Arán, por medio del túnel llamado de Alfonso XIII.

También se pretende tratar en esa

asamblea, de variantes de carreteras que alcorzan distancias con la capital de la provincia.

## Religiosas

Distribución de los cultos de las Cuarenta Horas durante la semana próxima: los cultos de tan piadosa Congregación serán: los días 13, 14 y 15, domingo, lunes y martes, en la iglesia de los RR. PP. Escolapios; el día 16, miércoles, en la de las Siervas de María, y los días 17, 18 y 19, jueves, viernes y sábado, en la del Colegio de San Vicente.

La cofradía de San Antonio abad, establecida en la parroquia de San Francisco, celebrará la fiesta de su titular, en dicha parroquia, con una misa solemne, a las diez y media, y sermón, que predicará el Rdo. P. Dionisio Pampolina, escolapio.

También en el Santo Hospital se celebrará la fiesta de San Antonio abad, por la cofradía de su nombre, con los cultos siguientes:

Por la mañana, a las ocho, será la misa de comunión, y a las diez y media la solemne, con sermón.

La venerable Congregación de Nuestra Sra. de la Agonia celebrará mañana, día 13, su fiesta anual en la iglesia de los RR. PP. Escolapios, donde se halla canónicamente establecida, con los cultos siguientes:

A las diez y media misa solemne, quedando después expuesto su Divina Majestad, velado en turno por señores sacerdotes y seglares congregantes ya designados, hasta las cuatro y media de la tarde en que tendrá lugar la función con sermón, y coincidiendo con las Cuarenta Horas.

La Archicofradía de Hijas de María celebrarán mañana, segundo domingo de

mes, los cultos mensuales reglamentarios en honor de su Madre Inmaculada en la iglesia del Colegio de San Vicente de Paul.

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general y por la tarde, a las cuatro, tendrá lugar el devoto ejercicio de las visitas a la Santísima Virgen, con exposición mayor y sermón.

## Neerológicas

Desde el viernes 18 del actual, se dirán a las ocho y media misas gregorianas, en la iglesia del Ido. Corazón de María, en sufragio de doña Regina Gravisaco (q. e. p. d.)

La familia agradecerá la asistencia y oraciones.

A la avanzada edad de 80 años y después de recibir los santos sacramentos, el día 7 de los corrientes falleció, en Costean, el respetable señor don José Coscojuela y Coscojuela, emparentado con familias principales de aquel pueblo, donde su muerte ha sido muy sentida.

A su muy apenada viudá doña Rosa Cera, hijas, e hijos políticos entre los que se cuenta nuestro buen amigo don Pablo Puyo, y demás familia, hacemos presente el testimonio de nuestro duelo.

Confortado con los santos sacramentos y a la temprana edad de 8 años, el jueves, día 10, falleció en Huesca, el niño José Tesa Ayala, hijo de nuestros amigos don José, competente oficial de Correos y doña Mercedes Ayala y sobrino del Rvdo. don José Ayala, beneficiado organista de esta Santa Iglesia Catedral.

De todas veras deseamos para los atribulados padres, abuela, tío y demás familia, el consuelo que puede proporcionarles la esperanza de tener un angel en el Cielo.

## De sociedad

El día 4 del corriente mes contraerón matrimonio en el vecino pueblo de Laperdiguera, el joven agricultor de esta ciudad Primitivo Olivera Pano y la agraciada joven de aquel pueblo Pilar Bometón Clau.

Bendijo la unión el Rvdo. Párroco D. José Sorolla, y fueron padrinos D. Antonio Olivera, del Comercio en Madrid, y doña Petra Lacorte, tia de la novia

Reciban los nuevos esposos y sus familias nuestra enhorabuena.

## SE VENDE

Una máquina de escribir semineva

## Underwood

con mesa auxiliar.

Darán razón, en la Administración de este semanario.

## SE VENDE

Viña y campo con almendros y una parcela, en el término municipal de esta ciudad.

Para informes, en la administración de este semanario.

**HERRAJ carbonizado, sin tufo ni humo.**

**CARBON fuerte, carrasca**

**Venta:**

**Almacén de LUIS ALFOS**

**Costa, 9.-Barbastro**

**No le vencerán los jóvenes.**  
Es fuerte e incansable como en la edad juvenil, porque supo tomar en los momentos críticos, el incomparable Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD**

La anemia, el decaimiento, la neurastenia, la consunción, etc., se curan rápidamente con este famoso tónico restaurador.

Más de 35 años de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina

Aviso: el frasco legítimo lleva en la cubierta HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

# Academia Preparatoria

Para Correos, Telégrafos y Carreras especiales

**Costa, 4**

Dirigida por el

**M. I. Sr. D. Ambrosio Sanz**

Canónigo de la S. I. Catedral

**D. Alberto López**

Jefe de Telégrafos y exdirector de la Academia López de Madrid

**D. Saturnino Castiella**

Oficial de Correos y especializado en la preparación para Correos.



# Grande Almacén de Materiales de Construcción

CASA MARRO, COSTA, 13

En esta Casa encontrarán toda clase de Materiales para la edificación

MATERIALES DE URALITA

SANIDAD MODERNA

Bañeras, Lavabos, Waters, Bidets, Baños de pies, Baños de asiento, de Loza inglesa y del país, de la clase primera y garantizada. Propietarios antes de comprar sirvanse visitar esta Casa o pedir precios.

**CASA MARRO, Costa, 13 (antes Monzón).-BARBASTRO**

**Cerería León XIII**  
CLASES LITÚRGICAS  
GARANTIZADAS

**RAFAEL GIL S. NCHIS**  
FÁBRICA DE VELAS DE CERA



Marca registrada

Elaboración auténtica según el último rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, cuyo sello de garantía ostenta cada vela de las clases MISA y MANIFIESTO.

Clase Misa. . . . 60 por 100 cera para las dos velas de la Santa Misa.  
, Manifiesto. 30 por 100 , , , demás velas del Altar.

Telegramas. { RAFAEL GIL  
Telefonemas. {

**JATIVA (Valencia)**

EXPORTACION A PROVINCIAS Y ULTRAMAR

Cuenta corriente con los Bancos Hispano Americano y Español de Crédito.—Jativa



ALMACÉN DE MUEBLES

**MARIANO PUERTAS**

Martínez Vargas, 2 y Argensola, 11  
(Entrada al puente del Portillo)

**BARBASTRO**

Sección especial en dormitorios fantasía, completos, desde 350 a 1.500 pesetas, en el almacén que esta casa dispone en la misma calle Argensola, n.º 35.

Venta de la acreditada máquina para coser y bordar de construcción alemana marca GRITZNER, a precios sumamente económicos.

**IMPRENTA MODERNA**  
**- CASTILLON -**  
PLAZA DEL MERCADO.-BARBASTRO

LIBRERIA—PAPELERIA—OBJETOS DE  
ESCRITORIO—EXTENSO MUESTRARIO  
EN PAPELES PARA HABITACIONES  
MATERIAL ESCOLAR—ESTILOGRAFIA—  
— CAS —

Dado el creciente favor del público, que nos permita hacer las compras en gran escala, esta casa puede ofrecer sus artículos e impresos a precios batallimos y siempre de irreprochable calidad.

Libro de Ventas, de 50 hojas,	a 2'00	Venta de hojas para solicitar licencia de caza o pesca—Recibos de quintinato—Fes de vida—Talonarios de facturas—Declaraciones de nacimiento—Recibos de estación—Libros de contabilidad—Tinta Waterman, la mejor marca, etc.
Sobres, desde dos reales el ciento	a 9'00	
Esquelas mortuorias, grises el ciento	a 8'00	
» » corrientes »	a 10'00	
» » cartera »	a 10'00	
» para joven, »	a 9'00	
» » corrientes »	a 9'00	

INMENSO SURTIDO EN **FIGURINES** DE TEMPORADA

PLUMAS ESTILOGRAFICAS **WATERMAN** A 17'50 PTAS.

## ¡SEÑORA!

Si sus vestidos, los de su esposo o de sus hijos, se han deteriorado, se han manchado, o su colorido es antiguo.... NO SE EXPONGA a entregarlos a quienes, sin elementos, ni práctica suficiente, dicen hacerlo muy barato..... ANTES vea la nueva tarifa de la

**Tintorería de POLO, de Huesca**

cuyos perfeccionamientos, reconocidos desde hace más de medio siglo, garantizan la elegancia y solidez de los trabajos.

Comparad los precios y la perfección de la limpieza en seco y teñido

	Pesetas			Pesetas	
Traje completo caballero . . .	8	15	Falda señora, corriente . . .	4	5
Americana » . . .	4	7	Toquillas lana, desde . . .	2	2
Pantalón » . . .	3	5	Mantones señora, abrigo . . .	5	7
Abrigo » . . .	7	15	Abrigos de señora . . .	7	11
Vestido señora, lana. . . .	6	8			

NOTA: Las prendas que han de sufrir decoloración y nuevo teñido tendrán el aumento del 10%.

Representante en Barbastro: Don J. Crisóstomo López, Coso, 16

## COMPañIA TRASATLÁNTICA

### SERVICIOS DIRECTOS

#### Línea a Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 18, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21, para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes. para Coruña, Gijón y Santander.

#### Línea a Puerto Rico, Cuba Venezuela-Colombia y Pacífico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanilla, Colón, y por Canal del Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

#### Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

Siete expediciones al año saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

#### Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

#### Línea a New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

#### Línea a Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valparaíso, Arica, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que a su vez carga y pasaje de los puertos del Norte y Nordeste de España para todos los de escalas de esta línea.

### AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los mas modernos adelantos, tanto para seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellan.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero de tercera se mantienen a altura tradicional de la Compañía. Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

### SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebu, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América-Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

### SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta como ensayo, desean hacer los exportadores.

## BANCO DE CREDITO DE ZARAGOZA

Los tipos de interés que abona este Banco, son: { En las Imposiciones a plazo fijo de un año. . . a razón de 4 ½ por ciento,  
En las Imposiciones a plazo fijo de seis meses a razón de 4 por ciento anual  
En las cuentas corriente a la vista. . . . a razón de 2 ½ por ciento anual

### CAJA DE HORROS 4 POR CIENTO

### Préstamos y descuentos

Préstamos con firmas, sobre Valores, con monedas de oro, sobre Resguardos de imposiciones hechas en este Banco:

DESCUENTO Y NEGOCIACIÓN DE LETRAS Y EFECTOS COMERCIALES

### DEPÓSITOS EN CUSTODIA

Compra y venta de Fondos públicos — Pago de Cupones — Cartas de Crédito — Informes comerciales — Comisiones, etc.

Sucursal en Barbastro, General Ricardos, núm. 2

En la provincia de Huesca tenemos sucursales en las siguientes plazas: Aínsa, Arañones, Ayerbe, Barbastro, Graus, Jaca y Tamarite de Litera